

L

1793
D. Ferrero
M. Sta. Maxima
D. Barrera
D. Ocampo
D. Arce

Junta de Contaduría y Com.^a de información
a. l. m. sobre Jubileo de S. D. Noble de
D. de marzo de 1793.

En Salama. Dho dia Juntos los señ.
margen habiendo conferenciado a cerca de
si la prop. de dulces por la Jubileo de S. D.
Dho Noble correspondia a los señ. Contadores
o Comis.^a de hueron Dho informe, y temiendo
presente por una p.^a el trabajo q. se haria
en Dho Com.^a y inform. y a ejecutar Dho in-
forme, y por otra la intenc.^{on} de la Gm.^a en
su Clavi.^o de Dho. de 6 de Feb. de 1793, y q.
se tubieran prej.^{os} y en adelante com. los señ.
Contadores se acordó q. la prop. de dulces
se reparta en ocho p.^{tes} entre los señ.
Contad.^{es} y Dho Com.^a Resolviendo los Unidos
por la Gm.^a la q. les correspondia
por una parte, con lo q. se concluyó esta Dho.
firmaron Dho. y yo el Sec.^{rio} en fe de ello.

M. Ferrero

M. Sta. Maxima

[Signature]

[Signature]

Secretario

[Signature]
Sec.^{rio}

AVSA



2

Miss Ann Maria 1799 in Contas

Chow, y Com. or ~~permanence~~ ^{Department} 1799

Strongly advise Nelson for his

Duty for the Justice of the Peace

1799

Do

No. 1. 1799

